CARTA

DE UN GRANADINO Á UN SEVILLANO

SOBRE LA PRISION DEL GENERAL OUDINOT

EN LA CIUDAD DE BAZA

EL DIA 21 *DE DICIEMBRE DE* 1813.

Amigo mio: te contemplo muy deseoso de saber algo acerca de la prision del general frances que se cogió poco hace en Baza de quien se habla y sospecha tanto, y como el asunto me parece de sumo interes para todo buen español que aborrezca de corazon á Buonaparte, y á todos sus paniagüados, quiero contarte lo que he sabido para que acabes de desimpresionar á Don M——— y Doña N——— y se convenzan de que hemos estado rodeados de pícaros, como tantas veces tu y yó les decíamos. ¡Quánto daño nos han hecho estos enemigos encubiertos! Algo mas debemos temerlos que sus cacareadas bayonetas francesas. Las conquistas de Italia, de España, Alemania y demas paises, no se han debido á otra cosa que á los manejos ocultos del gabinete frances, que esparciendo emisarios por estas naciones unos con capa de comerciantes, otros con la de viageros &c. &c., y derramando millones, engañó á una multitud de jóvenes atolondrados, y llenó la Europa de espías, ó confidentes. La gente jóven, amiga de modas extrangeras, y de toda especie de novelerías y mudanzas, los jugadores, estafadores y todos los que se veian arruinados por sus vicios, y quatro locos desatalentados que sin conocer su pais ni los extraños se encapricharon con las ideas engalanadas de ciertos libretes que nunca entendieron, y de resultas cogieron hastío á todo lo propio aunque fuera bueno, y adoptaron lo extraño aun-

que fuera malo, sin un adarme de seso, son los que han precedido á estos trastornos políticos, y servido de viles instrumentos á los ambiciosos extrangeros que pensaban dominarnos. ¡No: no venian ellos á traernos mala felicidad! Guárdenla para sí, buen provecho les haga, ó repartánsela á los Urquijos, Montarcos, Negretes, Sotelos y demas canalla. ¡Buena recompensa les espera á estos miserables de los padres y parientes de los conscriptos franceses que han *fixado* en España! *Alerta magnánimos españoles, que todavia respira el tigre de Francia*, debemos decirnos todos unos á otros; pero mantengámonos bien unidos al Gobierno supremo, y á las Córtes de la Nacion, y los traidores se irán descubriendo, y todo irá entrando en su caxa.

Te referiré, pues, sucintamente los hechos que ha declarado este Emisario, segun es pública voz y fama, y tu sacarás despues las terribles consecuencias que se hubieran seguido, si el Cielo no hubiera dispuesto su oportuna prision, asi como va preparando la caida del *tirano*, y la de todos sus amigos y seqüaces.

PRISION DE OUDINOT.

El comandante de las partidas de escopeteros de Baza, y Regidor primero de su Ayuntamiento D. Francisco Xavier Araoz Maestrante de la real de Sevilla tuvo noticia de que se hallaba en la ciudad una persona desconocida y al parecer de nacion extraña, y habiendo mandado que se asegurase por via de arresto hasta que tomada la correspondiente declaracion se supiese quien era, fue puesta en la cárcel real por los escopeteros de dichas partidas el dia 21 de diciembre de 1813 y en seguida declaró:

Que se llamaba D. Luis Oudinot natural de Burdeos en el imperio frances, de estado casado con Doña Juliana Montecuculi; su exercicio y profesion de teniente general de los exércitos imperiales de la quinta division de la armada de España; de edad de 53 años.

Que quedó en España en virtud de órdenes de su em-

esto no fuera asi, yo creo que hay........ mucho mas que esto, ¡y el tiempo lo acreditará! Si alguno tuerze entretanto el hozico al oirte leer este papel, mírale bien de arriba abajo, y en su facha leeras los motivos que tendrá para opinar asi. Por lo que á mí hace yo ni entro ni salgo: esto se ha hecho ya muy público en toda esta provincia de Granada: el pueblo lo está observando, y el Gobierno sabe muy bien lo que tiene que hacer. Yo descanso en su actividad; que es lo que debe aquietar á todo buen ciudadano; y confio en que no tardarémos en ver desenredada esta maraña, y confundidos y destruidos nuestros enemigos interiores. A D.os, y manda á tu amigo *O. J. O.*

Baza 1 de enero. de 1814.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LA CALLE DE LA MAR A CARGO de D. Anastasio Lopez. Año de 1814.